



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 15 de Agosto del 2005

NUM. 81

Responsable de la Publicación:

Secretaría de Gobierno

=====

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar

=====

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 40 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
MORELIA, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE LUIS MARIN SOTO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE SUSCRIBE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL-----

### CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA FIELMENTE DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, RELATIVO AL DOCUMENTO DEL «PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005-2007» DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL CUATRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CONSTA DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) HOJAS ÚTILES.

SE EXPIDE LA PRESENTE, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, AL 1º (PRIMERO) DEL MES DE AGOSTO DE 2005, DOS MIL CINCO.- (Firmado).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005-2007

### 1. Prospectiva 2005-2030

Con base en el diagnóstico de la situación actual del Municipio, expresado en el capítulo anterior, y teniendo como referencia adicional las situaciones prevalecientes en el pasado inmediato, es factible prever algunos de los escenarios que se pudieran presentar en el futuro; específicamente dentro del horizonte de tiempo del 2005 al 2030, que es la data media en la que se funda la mayoría de los estudios especializados en el tema.

Uno de los indicadores principales considerados para delinear los posibles escenarios es el del comportamiento de la variable demográfica. Esta prospectiva

pretende concordancia con la prospectiva 2002-2030 del actual Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo que plantea a través de la Secretaría de Planeación Estatal.

El crecimiento demográfico del Municipio de Morelia, desde mediados del siglo pasado, presenta una dinámica de grandes variaciones: así podemos observar que la tasa de crecimiento de 4.9%, registrada en el período 1970-1980, descendió a 2.3% en el período de 1990-2000.

Se formularon tres proyecciones del crecimiento demográfico al año 2030, con base en tasas de crecimiento alta, media y baja. La hipótesis alta consideró una tasa de crecimiento del 2.9%, lo que nos daría una población de 781,786 habitantes en el 2005, y un total de 1'597,616 habitantes en el 2030.

La hipótesis media, con base en una tasa de crecimiento del 2.3%, correspondería a una población de 768,190 habitantes en el 2005; y 1'356,312 habitantes, en el 2030.

Finalmente la hipótesis baja, considerando una tasa de crecimiento de 1.3%, nos daría una población de 745,882 habitantes en el año 2005; y 1'030,164 habitantes en el 2030.

De las alternativas planteadas, se considera la hipótesis media como la más viable para el Municipio de Morelia, toda vez que corresponde a la «política de consolidación», determinada para el Centro de Población de Morelia, por el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2001-2006, así como por el correspondiente Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morelia, aprobado en el 2004. Este último documento presupone además la formalización del Convenio de Conurbación del Municipio de Morelia con los municipios vecinos (Tarímbaro y Charo, principalmente), así como el impulso y desarrollo armónico de las tenencias del Municipio de Morelia.

Con el objeto de ilustrar algunas de las situaciones futuras previsibles, partiendo de la base de suponer la existencia —o la ausencia— de ciertas determinaciones fundamentales, se presentan a continuación tres escenarios, entendidos como lo esperable, lo deseable y lo posible:

1. El escenario tendencial, que nos muestra la situación esperable, de continuar las tendencias del pasado inmediato, sin ninguna medida correctiva. Esta tendencia se define a sí misma a partir de la inmovilidad, la inacción y la falta de ideas y propuestas concretas a problemas igualmente generales y concretos.
2. El escenario deseable o «ideal», que supondría la implementación de instrumentos de planeación radicales, que modificarían, a su vez, las tendencias negativas, contando al mismo tiempo con todos los recursos necesarios. El radicalismo de las acciones necesarias para obtener los resultados de este escenario plantea un sumo grado de irrealidad e idealismo; para tal, debería haber cambios súbitos, giros *violentos* en la forma en que está planteada la convivencia municipal actual y «reeducación» vertiginosa de los actores, planteadores, procuradores, beneficiarios y factores de cambio.
3. El escenario factible, al que apostamos, y el que nos proponemos alcanzar, previendo contar con los recursos básicos indispensables y con la participación solidaria de autoridades y sociedad civil. Como escenario posible, necesita de la participación de todos y cada uno de los componentes humanos y materiales del municipio, aprovechados a su máximo potencial. Debemos verle como el planteamiento real del escenario deseable.

#### **A. Escenario tendencial**

Este primer escenario corresponde a la situación que prevalecería de continuar las tendencias negativas de alto incremento de la población, aunado a la falta de ordenamiento territorial y deficiencias en la infraestructura y los servicios urbanos. La caracterización del escenario se expresa en términos cualitativos, agrupados en tres rubros: desarrollo urbano, desarrollo socioeconómico y aspectos ambientales.

#### **Desarrollo urbano:**

- Crecimiento elevado de la población urbana (1'597,616 habitantes).
- Aumento en la disparidad de la población rural-urbana (5%-95%).
- Proliferación de asentamientos humanos irregulares.
- Ocupación de áreas no aptas para el desarrollo urbano.

- Carencia o insuficiencia de suelo apto para usos habitacionales.
- Incremento del déficit de vivienda popular.
- Insuficiencia e ineficiencia del sistema de vialidades urbanas.
- Especulación del suelo urbano.
- Deterioro y pérdida del patrimonio cultural.
- Proliferación del problema del *graffiti* y deterioro de la imagen urbana.
- Sistemas de transporte público inadecuados e ineficientes.
- Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos insuficientes e ineficientes.
- Carencia de estacionamientos públicos.
- Ausencia de vías y espacios peatonales.
- Nula atención a las necesidades de los discapacitados.
- Sistema de alumbrado público inadecuado e ineficientes.
- Continuación de falta de aplicación de los reglamentos de circulación vehicular y de organización de la publicidad en la calle.
- «Apropiamiento» anárquico de las áreas rurales por parte de la «mancha urbana».
- Usos de los suelos no adaptados de acuerdo al tipo de éstos.

**Desarrollo socioeconómico:**

- Insuficiencia de recursos presupuestales.
- Insuficiencia de fuentes de trabajo en relación al índice de crecimiento poblacional.
- Incremento de los índices delictivos e inseguridad de la población.
- Distribución inequitativa de los ingresos económicos (65% de la población, ocupada con menos de 2 salarios mínimos de ingreso).
- Procesos de toma de decisiones sin la adecuada participación social o participación social fragmentada y discontinua.
- Disparidad en el desarrollo de las tenencias y comunidades rurales en relación con la ciudad capital.
- Aumento de la corriente migratoria del medio rural al urbano.
- Aumento de la corriente migratoria laboral fuera del municipio.
- Falta de diversificación de las actividades económicas.
- Incremento del subempleo y actividades económicas informales.

**Aspectos ambientales:**

- Agotamiento por sobreexplotación de los recursos hidráulicos.
- Cauces y mantos freáticos contaminados.
- Insuficiencia de áreas verdes en el medio urbano (menos de 2 m<sup>2</sup> /habitante).
- Disminución creciente de áreas forestadas en el entorno urbano.
- Incompatibilidad entre lo desforestado y la reforestación a que obligan los reglamentos respectivos.
- Incremento en la vulnerabilidad y riesgos urbanos.
- Sistema de recolección y disposición de residuos sólidos, contaminante e ineficiente.

**B. Escenario deseado**

Este escenario supone la supresión de todas las inercias negativas prevalecientes con anterioridad; lo que redundaría en la materialización de una situación prácticamente idílica, en donde se contaría con recursos económicos a plenitud y no existiría problemática por resolver. Si bien esta perspectiva es altamente atractiva, también resulta difícil de alcanzar.

**Desarrollo urbano:**

- Crecimiento controlado de la población urbana y su localización en espacios aptos para el desarrollo urbano (1'030,164 habitantes).
- Ausencia de asentamientos irregulares, con regularización o reubicación de los anteriormente existentes.
- Reservas territoriales patrimoniales disponibles para el crecimiento urbano programado.
- Déficit de vivienda popular prácticamente inexistente.
- Respeto absoluto a los reglamentos de construcción.
- Estructura vial jerarquizada, acorde al parque vehicular existente, y previsiones suficientes para el futuro.
- Sistema de transporte público urbano y suburbano funcional y eficiente.
- Estacionamientos públicos suficientes y correctamente ubicados.

- Centro Histórico y patrimonio cultural edificado, puesto en valor y en excelente estado de conservación.
- Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos suficientes y de excelente calidad.
- Amplios espacios peatonales e instalaciones especiales para los discapacitados.
- Espíritu de tolerancia debido a una educación de respeto a la diferencia.

**Desarrollo socioeconómico:**

- Recursos presupuestarios amplios y suficientes para cubrir las demandas ciudadanas.
- Plena ocupación de la población económicamente activa.
- Amplia seguridad de la población, con reducción al mínimo de los índices delictivos.
- Distribución equitativa de los ingresos económicos en la población.
- Participación plena de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la administración municipal.
- Actividades económicas diversificadas y altamente productivas.
- Integración planificada de las tenencias y las localidades rurales al desarrollo municipal.
- Equilibrio en la distribución de la población en el medio urbano y rural.
- Respeto y apoyo incondicionado a los oficios tradicionales en las tenencias.

**Aspectos ambientales:**

- Suficiencia de las fuentes de aprovisionamiento de agua potable.
- Dotación de áreas verdes suficientes en el medio urbano (20 m<sup>2</sup>/habitante).
- Cauces superficiales y mantos freáticos saneados.
- Riesgos y vulnerabilidad urbanos prácticamente erradicados.
- Áreas forestales regeneradas y libres de erosión.
- Uso preferencial de tecnologías que planteen eliminar paulatinamente el uso del petróleo y sus derivados.
- Sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos clasificados y eficientes.
- Reglamentos más específicos sobre el cambio de uso de suelo.
- Saneamiento continuo de los sistemas de agua potable.

**C. Escenario factible:**

En este escenario, al igual que en el anterior, se plantean situaciones a las que se aspira alcanzar, con la diferencia de que éstas se consideran plenamente factibles de lograr, siempre y cuando las autoridades de la presente y las sucesivas administraciones municipales, conjuntamente con la ciudadanía, comprometan sus esfuerzos para participar en el ámbito de sus respectivas competencias, para hacer posible la materialización paulatina de las situaciones que se proponen como metas.

**Desarrollo urbano:**

- Crecimiento racional de la población del municipio (1'356,312 habitantes).
- Asentamientos irregulares controlados y/o reubicados en su caso.
- Convenio de Conurbación Intermunicipal Morelia–Tarímbaro–Charo.
- Formulación de los programas parciales de Desarrollo Urbano de los 4 sectores urbanos y de las tenencias del municipio.
- Sistema de administración delegacional de los 4 sectores urbanos.
- Primer cuadro del Centro Histórico peatonalizado, con el 100% de las banquetas mejoradas.
- Plan Luz completado (40 inmuebles y 8 espacios públicos iluminados).
- Recuperación del uso habitacional del Centro Histórico.
- Replanteamiento de los proyectos de ofrecer el centro de la ciudad exclusivamente al turismo económico o «turismo depredador».
- Infraestructura para los discapacitados implementada en los espacios y edificios públicos.
- Instalación de semaforización inteligente en los 160 cruces de mayor tráfico.
- Sistema de transporte público eficiente.
- Construcción del sistema de vialidades metropolitana y regional.
- Comunicación vial eficiente con las 161 localidades del municipio.
- Construcción de pasos a desnivel en 5 cruces viales con el ferrocarril.
- Dignificación de los 5 accesos carreteros a la ciudad.
- Construcción de un nuevo Panteón Municipal.

**Desarrollo socioeconómico:**

- Incremento en la captación de recursos presupuestales, por ampliación de la base tributaria.
- Impulso a la instalación de nuevas empresas, a través de estímulos fiscales.
- Promoción a la creación de agroindustrias y talleres familiares en las comunidades rurales del municipio.
- Incorporación planificada y respetuosa de las tenencias y comunidades rurales al desarrollo del municipio
- Integración de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
- Atención especial a los grupos minoritarios.
- Municipalización de los servicios de vigilancia y protección civil.

**Aspectos ambientales:**

- Reforestación de las principales microcuencas del municipio.
- Dotación de un mínimo de 12 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante.
- Construcción de 6 unidades deportivas en zonas populares de la ciudad.
- Saneamiento de los ríos Grande y Chiquito, así como de la presa de Cointzio y los manantiales de La Mintzita y San Miguel.
- Implementación del sistema de separación de la basura.
- Implementación de un sistema de tratamiento y disposición de residuos sólidos eficiente y no contaminante.
- Construcción de un nuevo Rastro Municipal acorde con las normas TIF.

**2. Políticas generales:**

El Municipio es la base de la división política y territorial en nuestro país. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere la responsabilidad de «prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública; policía preventiva municipal y tránsito».

Además, tiene asignadas responsabilidades en materia de política interior, administración pública, hacienda pública, desarrollo social y fomento económico, de tal manera que se confirma que el Ayuntamiento es la autoridad más cercana al pueblo y quien tiene la responsabilidad de apoyarlo en la atención de sus necesidades sociales cotidianas.

En la búsqueda de una política de desarrollo municipal, debemos recordar que el éxito económico y el desarrollo en su sentido más amplio de una zona no están predeterminados. No es un juego de suma-cero a nivel nacional. Las capacidades locales pueden ser creadas o mejoradas y se pueden estimular los factores de desarrollo endógeno.

En el nuevo contexto económico y competitivo de la globalización adquieren mayor importancia los factores inmateriales como fuentes de ventaja territorial. Éstos, al contrario que los factores tradicionales de desarrollo, se pueden crear.

Son:

1. La capacidad emprendedora.
2. La capacidad de liderazgo.
3. La gestión de la información.
4. La voluntad de innovación.
5. Las capacidades gerenciales.
6. El fomento del sentimiento de pertenencia.

Para definir los objetivos de una política de desarrollo municipal es necesario presentar previamente tres aspectos que deben ser tenidos en cuenta como ejes de esta política.

1. La política del desarrollo municipal se apoya al mismo tiempo en lo local y en lo global. Si la política de desarrollo local pone el énfasis sólo en la iniciativa local, no sólo se desconoce la importancia de las vinculaciones de los sistemas productivos locales con las escalas nacionales e internacionales, sino que se niega el importante papel que la globalización está jugando en la reestructuración del sistema productivo. Por tanto la política de esta administración considera que las economías locales y regionales están integradas en el sistema económico nacional e internacional y que, por consiguiente, sus problemas son, simultáneamente, problemas nacionales e internacionales. Acepta que los recursos externos tienen un papel importante

en el desarrollo de cada territorio. Por tanto, apoya la integración de las empresas y las economías locales en las redes de carácter nacional e internacional.

2. La política del desarrollo municipal se centra en la valorización de los recursos endógenos con la finalidad de desarrollar el territorio, favoreciendo la emergencia de iniciativas locales. Para ello se deberán tener en cuenta todos los recursos existentes en el territorio. Téngase en cuenta que no se trata solamente de recursos físicos, naturales o humanos, sino también recursos «de relación», es decir, recursos que provienen del tipo de vínculo que tiene el territorio con otros espacios —localización favorable, por ejemplo—, o de relaciones mercantiles y productivas entre redes de empresas, o complejos productivos que trascienden el espacio local. Se trata de un esfuerzo por activar recursos sub o mal utilizados y por activarlos con una nueva lógica, configurada en torno a los intereses de la localidad.

3. La política del desarrollo municipal se centra en la cooperación entre los actores con el fin de concertar y consensuar un nuevo modelo y objetivos para el territorio. Esta cooperación es, por un lado, horizontal: cooperación entre los actores privados y públicos existentes en el ámbito local. Por otro lado, es una cooperación vertical: cooperación entre los actores locales y los supralocales (regionales, nacionales, internacionales...). Se trata de que los actores locales controlen la política de desarrollo, en función del potencial socioeconómico existente a escala local, pero teniendo en cuenta las tendencias y las políticas existentes a nivel supralocal.

Desde el inicio de la presente administración municipal —para otorgarle énfasis a este tercer rubro—, se ha establecido un diálogo permanente con la ciudadanía, con la finalidad de lograr un esfuerzo coordinado que dé respuesta a las demandas más sentidas de la población, pero también se ha dialogado con agentes supralocales, como instituciones nacionales e internacionales que estudian el fenómeno del municipio desde su planteamiento teórico hasta el planteamiento de sus concreciones. Este ejercicio de comunicación «entre niveles» ha redundado, entre otras riquezas experimentales, en la misión y visión del Municipio de Morelia.

### **Visión**

1. Transformar a Morelia en un Municipio de vanguardia, seguro y con una visión y planeación de largo plazo, eficiente y eficaz en su estructura y en la prestación de sus servicios, contando con un adecuado ordenamiento urbano y rural, para mejor calidad de vida de sus habitantes.

2. Convocar a los principales actores de la sociedad: colegios de profesionistas, sindicatos, industriales, empresarios, líderes de opinión, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y religiosas, discapacitados, universitarios, mujeres, organismos defensores de la diferencia, etcétera, para organizar ejercicios de cómo desearían ver al municipio en los próximos 20-25 años, de acuerdo con la perspectiva de cada uno de los grupos de enfoque.

### **Misión**

1. Ofrecer una administración pública incluyente y participativa, innovadora transparente, con un fuerte enfoque en la planeación y la utilización de herramientas que eficienten nuestra forma de brindar los servicios, siendo en todo momento respetuosos y cercanos a la ciudadanía y en especial a los que menos tienen.

2. Promover y coordinar los esfuerzos de la sociedad con el objetivo de lograr el bienestar de las familias morelianas, constituyendo un Gobierno honesto, justo, con espíritu de servicio, ordenado y disciplinado, que logre la participación de la ciudadanía y con ella trabaje en conjunto, y que ofrezca continuamente cuentas transparentes.

Las políticas generales de la administración municipal 2005-2007 se fundamentan, asimismo, en los valores que se tienen desarrollando las capacidades personales, pero también en los valores que son exclusivos de la dinámica de trabajo en equipo.

### **Valores del equipo de gobierno**

#### **Transparencia**

1. Un desempeño siempre transparente y de rendición de cuentas es nuestro compromiso. Esto asegura la confianza de la ciudadanía respecto de nuestras acciones.



**2. Honestidad**

Un estrecho vínculo entre el pensar, el decir y el hacer debe estar presente en toda acción que se realice dentro de nuestra administración. Rectitud, decencia y congruencia; regirse por principios de honorabilidad y urbanidad.

**3. Respeto**

Fomentar siempre un trato cordial, claro y respetuoso es pilar fundamental para el correcto desempeño de los servidores públicos. Tener cabal conciencia en todas las funciones de Gobierno y la normatividad, de los derechos y la dignidad del ser humano, esencia de la sociedad.

**4. Responsabilidad**

Dar cabal cumplimiento a los compromisos y acuerdos contraídos será la norma a seguir.

**5. Justicia**

Actitud permanente de todos los servidores del Municipio, de reconocer y dar a cada cual lo que le corresponde.

**6. Austeridad**

Usar únicamente los recursos necesarios, diferenciando los requerimientos principales de los complementarios al tomar las decisiones, en función del interés superior del desarrollo de la comunidad.

**7. Eficiencia y calidad**

Trabajo productivo, creativo y de calidad. Atención permanente para evitar esfuerzos improductivos, duplicidades y desperdicios.

**8. Servicio**

Actitud de trabajo con vocación, velando por la cabal satisfacción de la comunidad demandante de nuestra atención.

**9. Lealtad**

Conciencia de saber que debemos a la ciudadanía el lugar que ocupamos al momento de tomar decisiones.

**10. Trabajo en equipo**

Los esfuerzos coordinados y ordenados de todos los funcionarios públicos, puestos en un sólo proyecto: el desarrollo integral del Municipio de Morelia. El trabajo en equipo ha dado como resultado varias prioridades sobre las que debemos concentrarnos.

**Principios**

Nuestros principios constituyen el fundamento que orienta técnicamente la actividad que implica la prestación de los servicios públicos (y/o los servicios de atención y las acciones) a los habitantes del municipio. Incluyen, además de las obras materiales que la literalidad de su enunciamiento propone, acciones y servicios intangibles, como lo es la procuración del bienestar cultural, su conservación y fomento; la educación, la capacitación y la actualización; la asistencia social; y el fomento a las actividades salubres, como el deporte, y campañas de desaliento al consumo de drogas, por ejemplo.

Se definen como:

**1. El Principio de Generalidad**

Establece que cualquier habitante de una circunscripción geográfica determinada tiene el derecho a ser usuario de los servicios públicos, siempre que lo solicite y lo haga de conformidad con las normas vigentes que los regulan.

**2. El Principio de Uniformidad**

O de igualdad. Significa que todos los habitantes reciben la prestación de un servicio en igualdad de circunstancias y condiciones.

**3. El Principio de Continuidad**

Indica que la prestación de los servicios públicos no debe interrumpirse; su existencia prolongada y segura garantiza la satisfacción de las necesidades colectivas a través del paso del tiempo.

**4. El Principio de Legalidad**

Dispone que los servicios públicos se apoyen en un conjunto de normas y condiciones contenidas en la ley respectiva; la prestación correspondiente se opera conforme a reglas claras y precisas conocidas por la propia comunidad beneficiada.

**5. El Principio de Obligatoriedad**

Se refiere al deber constitucional que tienen las autoridades encargadas de prestar los servicios públicos, en tanto que son responsables, política y administrativamente, ante la comunidad.

**6. El Principio de Persistencia**

Alude a la circunstancia de que los servicios públicos tienen que satisfacer tanto las necesidades nuevas como las necesidades que persisten en la mayoría de los habitantes de la comunidad.

**7. El Principio de Equidad**

Significa que la prestación de los servicios públicos se lleva a cabo sin tener un fin de lucro o de especulación monetaria; sin embargo, su mantenimiento requiere de ciertos gastos, lo que supone establecer criterios de carácter financiero que cubran adecuadamente tales gastos de forma equitativa.

**8. El Principio de Adaptación**

Considera que la prestación de los servicios públicos debe adaptarse a las contingencias de la comunidad y a los cambios en las necesidades de los habitantes para prestar un servicio óptimo que sea acorde con el desarrollo social.

Queda establecido, pues, que la prestación de los servicios públicos es un procedimiento que requiere que se cumplan cabal y satisfactoriamente cada una de sus metas, como la etapa de gestión administrativa y la de organización de todos los factores humanos y materiales involucrados. Es un proceso que tiene detrás de sí un cuerpo organizativo, del cual es responsable el poder público. La necesidad que se persiga debe ser, no obstante, de interés general.

**Criterios**

Si los principios se sustentan en la ética, los criterios encuentran su fundamento en el ámbito concreto de la aplicación de los principios. Unos son subsidiarios de los segundos en tanto que debe contarse con la preexistencia de cualquiera de ellos para que el otro pueda encontrar las bases de su propia existencia.

**1. El Criterio Orgánico**

Sustenta la creación de la organización responsable de cumplir con el cometido de la prestación del servicio público (la unidad administrativa de los servicios públicos).

**2. El Criterio Material**

Produce el resultado concreto por la actividad de interés general que realiza la Administración Pública al tener a su cargo la prestación del servicio público (por ejemplos, los recursos financieros y humanos).

**3. El Criterio Jurídico**

Condiciona la existencia de un servicio público y su prestación si ésta se planea y concreta en correspondencia con el régimen jurídico que contenga lo relativo al asunto especial.

**4. El Criterio Técnico**

Hace referencia al procedimiento específico que requiere la prestación del servicio público, como un medio para satisfacer necesidades colectivas o generales.

De manera que las etapas que plantean estos criterios son: organización, vinculación, búsqueda de procesos y de procedimientos, enmarcamiento jurídico y la determinación de instrumentos y mecanismo para alcanzar a plenitud los propósitos.

**3. Objetivos, estrategias y metas****Objetivos generales**



El planteamiento de los objetivos y las estrategias municipales debe fundarse en criterios de procedimientos para su elaboración. En nuestro caso, tomamos en cuenta estos aspectos, considerados a la hora de formular una estrategia y enumerar los errores más comunes que se cometen en este ámbito:

- No abordar de forma correcta las relaciones entre los problemas y los efectos e impactos que cada uno provoca en los otros.
- No tener capacidad suficiente para impulsar la estrategia elegida. Debe existir una coherencia y una pertinencia entre la estrategia elegida y las capacidades locales disponibles.
- Permitir que los instrumentos definan la estrategia, cuando el camino correcto debe ser el inverso.
- Dependencia excesiva de los programas y fondos de financiamiento externos como base de la estrategia.
- Politización excesiva del proceso de toma de decisiones.
- No plantear de manera adecuada la articulación con los niveles territoriales superiores. No todos los aspectos de la estrategia pueden ser controlados o gestionados por parte de los actores locales.

Por el contrario, para proponer las políticas generales es necesario conocer diversos aspectos de los actores existentes en el territorio. La riqueza de actores y su comportamiento es un aspecto clave para el desarrollo municipal. Aunque todas las demás condiciones sean favorables para el desarrollo, la ausencia de actores que lideren y controlen el proceso desde el ámbito local, descarta toda posibilidad de desarrollo. En esta primera fase, nos interesa centrarnos en el análisis de aspectos críticos referentes a los actores:

- Los intereses de los actores locales, sus estrategias (implícitas o explícitas) y su motivación por el desarrollo del territorio. La detección, por lo tanto, de posibles entusiastas y detractores de una estrategia de desarrollo, incluyendo a actores supralocales que inciden sobre el territorio de la acción.
  - Los recursos que poseen y su capacidad para generar impactos en el desarrollo del territorio. Es importante conocer sus recursos financieros, técnicos, organizacionales, de relaciones.
  - El grado de conocimiento de la situación local, los estudios realizados, los problemas ya estudiados y detectados, la percepción que los actores tienen de las potencialidades y obstáculos para el desarrollo.
  - Los conflictos y las alianzas existentes entre los actores, o las relaciones de indiferencia existentes entre ellos.
  - La voluntad y el compromiso político del gobierno local en torno a los temas del desarrollo territorial.
  - Los procesos de comunicación y de circulación de la información entre los actores.
- De esta forma, llegamos al resultado siguiente, en cuanto a la elaboración de nuestras políticas generales:
- La activación o la creación de ventajas competitivas del territorio municipal, a partir de los recursos existentes: humanos, de infraestructura, naturales, productivos, organizacionales, la capacidad de innovación.
  - El aprovechamiento de las oportunidades que brindan los entornos y la globalización económica, mediante una inserción positiva del territorio municipal en los entornos supralocales.
  - La creación de riqueza y de empleo para la población local, incrementando los niveles de autonomía o de autocontención de la economía local.
  - El aumento de la cohesión social de la comunidad local, evitando los factores de exclusión y marginación de determinados grupos sociales de la comunidad.
  - La creación de un territorio municipal con capacidad de acogida o recepción de recursos externos, en tanto que espacio de calidad y de oportunidades: capitales e inversiones, turistas, tecnologías, etcétera, con buen clima para los negocios.
  - La creación de un liderazgo local, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas para que sean capaces de actuar como verdaderos agentes de desarrollo, y que garanticen el control del desarrollo municipal.
  - Promover e impulsar el desarrollo integral del municipio mediante políticas y acciones acordes a las necesidades locales y de la región, buscando la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
  - Impulsar el desarrollo económico del municipio de acuerdo a sus vocaciones productivas y fortalezas territoriales para la creación de mejores oportunidades de empleo e ingreso.
  - Promover el desarrollo social equitativo entre los grupos sociales mediante la generación de oportunidades de educación, salud, alimentación, vivienda y servicios públicos de calidad.
  - Gestionar mecanismos de financiamiento para el desarrollo sustentable y de largo plazo, mediante la planeación de la distribución espacial de las inversiones públicas en el municipio.
  - Promover el crecimiento ordenado de los principales centros de población, acorde en la medida de lo posible con el medio ambiente, mediante el desarrollo de infraestructura básica, de carretera y transporte, así como la prestación de servicios públicos de calidad.

Para instrumentar estos objetivos, y antes de pasar a la parte de las estrategias generales, es necesario tomar en cuenta la estructura que plantean los siguientes esquemas:



Factores favorables	Obstáculos
Elevado nivel de formación de la población	Bajo nivel de formación de la población
Las capacidades empresariales	Ausencia de personajes con liderazgo
Competencias y recursos de las instituciones públicas locales La existencia de circuitos y de complementariedad entre las actividades económicas locales	Mecanismos de transferencia de recursos al exterior El peso dominante de una gran empresa
Presencia de servicios a la producción	Las barreras sectoriales, la excesiva especialización
Presencia de mecanismos de ahorro locales	La ausencia de dinamismo de las instituciones públicas locales
Aprovechamiento de los flujos que atraviesan el espacio local Mecanismos de solidaridad y de integración social Buena accesibilidad al territorio	El acostumbramiento a la dependencia La falta de población o de recursos humanos participativos Accesos que retardan la comunicación expedita
Control sobre el transporte y la comercialización supralocal o regional	Falta de reglamentos que regulen el transporte y el intercambio de mercancías
Disponibilidad de recursos naturales de calidad	Abuso de los insumos naturales

### Estrategias generales

Después de haber tomado en cuenta para su análisis los factores favorables en contraposición con los obstáculos para el desarrollo local, se plantean las estrategias a seguir, que contienen, en su enunciamiento, ideas con mayor porcentaje de concreción.

- Generar nuevos empleos a través de obras públicas de los tres ámbitos de gobierno, procurando que sean intensivas en mano de obra.
- Gestionar en las dependencias federales y estatales la implementación de programas de entrenamiento y capacitación para el trabajo.
- Establecer relaciones respetuosas y de coordinación con las dependencias de los gobiernos federal y estatal, con el propósito de reubicar gradualmente, fuera del Centro Histórico, a todas las oficinas de gobierno.
- Motivar, dentro de las posibilidades de las autoridades municipales, a los empresarios dedicados a la actividad turística y a los gobiernos federal y estatal para que modernicen la infraestructura y se mejore la prestación de los servicios turísticos.
- Coadyuvar a promover el desarrollo turístico mejorando la imagen de Morelia con el cuidado de parques y jardines, un buen alumbrado público, manteniendo limpia la ciudad y en general prestando con eficiencia los servicios públicos que

constitucionalmente son de competencia.

- Contribuir de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal y con los comerciantes a crear las condiciones que permitan el desarrollo del comercio.
- Coadyuvar conjuntamente con las dependencias federales y estatales correspondientes y con la iniciativa privada a impulsar el desarrollo económico del municipio. Dentro de las posibilidades se encuentran: la ejecución de acciones que motiven una mayor participación de los empresarios en la economía; otorgar, dentro de la competencia municipal, facilidades a los inversionistas; gestionar en las dependencias de los gobiernos federal y estatal el otorgamiento de facilidades para la inversión y la creación de la infraestructura necesaria.

Muy a menudo las estrategias de desarrollo local encuentran factores desencadenantes, provocados por determinadas circunstancias, acontecimientos o tendencias que las favorecen u obstaculizan. Es muy importante considerar inicialmente estas situaciones y tendencias.

Se debe tener en cuenta:

- La sensación de crisis que se vive en el territorio.
- El liderazgo del territorio en el contexto regional o nacional.
- Los cambios en los entornos.
- La política pública y los cambios en las formas de gestión.
- La vocación transformadora de la localidad.

Esta etapa inicial debería permitir calibrar si algunos de estos factores están muy presentes en la coyuntura de la localidad y ponderar su importancia para impulsar un proceso de desarrollo.

Debe precisarse que este análisis de las condiciones previas es una primera observación y que no pretende ser un análisis exhaustivo de la situación local. Los factores que han sido tratados en esta fase inicial, deberán ser retomados en la fase siguiente del diagnóstico.

Este análisis previo pretende, simultáneamente, recoger información sobre los aspectos críticos de la situación local, y movilizar-sensibilizar a los actores locales en torno a una estrategia de desarrollo local. De ahí que se trate efectivamente de un proceso de investigación-acción, orientado a preparar el terreno para futuras etapas del desarrollo. En este sentido, se pueden utilizar diversas técnicas prospectivas y de observación en torno a los factores enumerados.

1. Detectar a los informadores cualificados en cuanto a su conocimiento del territorio. Realizar una ronda de entrevistas que permitan comprobar sus puntos de vista con respecto a los factores críticos antes reseñados.
2. Reunir a actores y profesionales seleccionados para realizar reuniones de trabajo que permitan el intercambio de puntos de vista en torno a los factores considerados.
3. Recoger información básica sobre aspectos socio-económicos de la localidad que permitan tener una visión general sobre el territorio.
4. Ordenar la información sobre los actores y sobre las acciones existentes a través de diferentes matrices de análisis.

## **DESARROLLO SOCIAL**

### **Salud**

#### **Objetivos**

- Mejorar el nivel de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones de atención preventivas y curativas.
- Garantizar una salud plena en la población moreliana asistiendo a los grupos más vulnerables del municipio.

#### **Estrategias**

- Asegurar el acceso general a servicios de salud de calidad y niveles nutricionales básicos.
- Diseñar programas de prevención, atención, combate y rehabilitación contra las adicciones.
- Desarrollar programas de prevención de enfermedades, así como acciones de asistencia social a grupos vulnerables.
- Orientar a la población en la forma de llevar una vida saludable.
- Impulsar la educación y salud sexual reproductiva del adolescente, así como la reestructuración de la autoestima.

#### **Metas**

- Asistencia alimentaría y nutricional.

- Establecer consultorios móviles y populares.
- Llevar a cabo campañas de prevención y detección de enfermedades.
- Impulsar talleres de educación para la salud.

#### **EDUCACIÓN**

##### **Objetivos**

- Mantenimiento y rehabilitación de escuelas.
- Programas de becas.
- Vinculación y coordinación con las escuelas (jardines, primarias y secundarias) para difusión de programas municipales como son de salud, ecología y medio ambiente, así como de servicios públicos (basura).

#### **CULTURA**

##### **Objetivo**

- Mantener y mejorar las actividades culturales del municipio las cuales son un complemento de la actividad turística.

##### **Estrategia**

- Estrecha vinculación con la Secretaría de Cultura del Estado.
- Desarrollar programas culturales en coordinación con la Secretaría de Turismo para que la difusión del municipio sea más atractiva a los turistas.
- Desarrollo de programas y festivales culturales.
- Programas de talleres culturales en las tenencias.
- Vinculación con las instituciones de nivel superior para impulsar el desarrollo cultural.
- Programas culturales para todos los niveles sociales.

##### **Metas**

- Realización de foros, talleres, festivales y conciertos.
- Fines de semana con cultura popular en plazas y jardines.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **Objetivos**

- Hacer de Morelia un municipio de oportunidades y mejorar las condiciones de vida para los morelianos.
- Promover un mejor nivel de vida a través del fomento a las actividades económicas de servicios comerciales, turísticos, ganaderos, etcétera, que a partir de su vocación se pueden impulsar en el municipio.

##### **Estrategias**

- Revisar y adecuar el marco regulatorio de las actividades económicas.
- Diseñar programas de financiamiento y asesoría técnica para impulsar proyectos productivos.
- Aplicación de estímulos fiscales para nuevas empresas que generen empleos.
- Implementar mecanismos que promuevan la inversión productiva en actividades industriales, comerciales y agropecuarias, en proyectos que contribuyan a la generación de empleos.
- Asesorar a los productores agrícolas para la obtención de financiamientos y uso de semillas mejoradas.
- Establecer relaciones estrechas con las cámaras comerciales y empresariales del municipio para detectar oportunidades de inversión.

##### **Metas**

- Créditos y talleres.
- Capacitación a empleados y prestadores de servicios.
- Vinculación empresarial y bolsa de trabajo.
- Incubadora de empresa.
- Escuelas de artes y oficios.
- Capacitación técnica y asesoría de proyectos.
- Cooperativas y cadenas productivas.
- Catálogo de oportunidades.
- Mejoramiento genético de los hatos ganaderos.

**DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT****Objetivo**

- Llevar a cabo planeación urbana detallada para áreas estratégicas.
- Proteger áreas naturales.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- Promover el crecimiento ordenado y sustentable el Municipio en armonía con el medio ambiente.

**Estrategia**

- Revisión del Plan de Desarrollo Urbano y reglamentos relacionados con la obra pública, uso de suelo, construcción, cuidado del medio ambiente, entre otros.
- Desarrollar un plan integral de vialidades que hagan la ciudad mas ordenada, segura y rápida.
- Promover la participación ciudadana en los diferentes programas de obra pública, así como en los programas de cultura ambiental urbanística.
- Monitorear el impacto y el riesgo ambiental.
- Adecuar la infraestructura municipal a las necesidades actuales de la población con los recursos disponibles, con eficiencia y calidad, en estricto apego a las leyes reglamentos vigentes.
- Adecuar la vialidad peatonal para el uso de los físicamente discapacitados.
- Revisión de los reglamentos municipales.
- Promover la participación ciudadana en los diferentes programas de obra pública, así como en los programas de cultura ambiental urbanística.

**Metas**

- Regularizar y reubicar los asentamientos humanos irregulares.
- Supervisar los establecimientos con riesgo.
- Programa de bacheo y recarpeteo.
- Programa de pavimentación, construcción de banquetas, drenaje sanitario, red de agua potable, alumbrado y electrificación en colonias de escasos recursos, para mejorar su calidad de vida.
- Proyecto de soluciones pluviales en zonas de alto riesgo de inundaciones, que sean económicamente factibles para el Municipio.
- Programa de adecuación, reforestación y sistema de riesgo en camellones y áreas verdes municipales para mejorar así el entorno.
- Programa de rehabilitación y equipamiento de plazas públicas, para que la ciudadanía disponga de áreas de esparcimiento familiar.
- Programa de rehabilitación de oficinas administrativas municipales para una mejor presentación ante la ciudadanía

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA****Objetivos**

- Promover y fomentar el desarrollo integral de la comunidad moreliana.
- Disminuir las conductas antisociales que afectan a la sociedad.
- Mejorar la calidad de los servicios de la Institución.
- Fortalecer los valores de la sociedad.
- Ser una institución que marca la pauta al otorgar igualdad de oportunidades a la comunidad.

**Estrategias**

- Elevar la calidad de vida de la familia.
- Tener más humanismo en todas las comunidades a través del voluntariado.
- Proyecto de escuelas (dar información a los jóvenes por medio de diferentes escuelas de los cursos y carreras que existen).
- Programa de desarrollo juvenil (formación de grupos de jóvenes a los cuales se les impartirán pláticas, apoyo escolar y organización de eventos para la convivencia).
- Escuela para padres (cursos de las relaciones del padre hacia sus hijos y esposa), prevención y posible solución a la problemática de los padres menores en circunstancias especialmente difíciles.

**Metas**

- Programas de información para la salud.



- Programa de Matrimonios Colectivos.
- Campañas de brigadas comunitarias.
- Programa de becas escolares.
- Censo de las personas de la tercera edad.
- Censo de discapacitados en el municipio.
- Programa de atención al maltrato y violencia intrafamiliar.
- Donación de juguetes a los que más necesitan.
- Programa de asistencia social (atención a la comunidad en situaciones difíciles).
- Programa de atención psicológica.
- Brigada para menores en circunstancias especialmente difíciles.
- Prevención de menores en riesgo.
- Crear programas de integración social, escolar y laboral para las personas especiales.
- Programa de atención a la rehabilitación a discapacitados.
- Fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas.

**Programas y proyectos:**

- Programa de grupos de convivencia de la tercera edad.
- Festejo del Adulto Mayor.
- Festejo del Día de las Madres y coronación de la Reina
- Festejo de Navidad.
- Festejo del Día del Niño.
- Taller de arte joven.
- Realizar trabajos comunitarios en grupos.
- Taller de ecología para niños (sensibilización de los niños con respecto a la situación ambiental).
- Comandos ecológicos.

**Líneas estratégicas**

Las líneas estratégicas son la concreción del objetivo global de desarrollo y se dirigen a los factores claves detectados en el diagnóstico: contrarrestar las amenazas, aprovechar las oportunidades, reforzar las fortalezas y reducir las debilidades. En otras palabras, las líneas estratégicas se basan en las diferencias entre la situación actual y el modelo de territorio, tanto para las debilidades como las potencialidades.

Hay que subrayar que los objetivos de línea serán pocos y centrados sólo en los aspectos estratégicos, prioritarios para el desarrollo de la localidad. Los objetivos de línea hacen referencia a los ámbitos prioritarios del desarrollo municipal y a los recursos que es necesario valorizar, haciendo referencia a los recursos exógenos a los que es necesario vincularse.

Las líneas estratégicas son ámbitos que se encuentran articulados en una estrategia única de tipo territorial. Ninguna tiene mayor importancia que otra y, los objetivos y resultados a alcanzar en una de ellas, tiene efectos e impactos sobre las otras. Los objetivos referidos a la cohesión social y a la calidad de vida de los habitantes son un objetivo «económico» y un componente esencial del modelo de territorio deseado. Se trata de un modelo territorial integrado, donde lo económico y lo social deben ser cohesionados en una única estrategia.

Esta imbricación de líneas se ve claramente con algunos ejemplos. Así, la mejora de las infraestructuras de accesibilidad o de comunicación tiene impactos directos sobre la dinamización del tejido empresarial, ya sea a través de una mejora de la atracción de empresas y de inversiones externas o por sus efectos en las relaciones comerciales y de distribución de las empresas locales.

El acondicionamiento de los espacios urbanos y de los servicios personales mejora la calidad de vida de la población local y la cohesión social, pero también tiene efectos de primer orden en la atractividad turística de la localidad.

Una estrategia de desarrollo local debe generar empleos de calidad para la población local y no solamente actividad económica que no sea adecuada para los trabajadores de la localidad. Éste es un aspecto muy relevante y al que no se le presta la suficiente atención en muchas estrategias locales.

Las líneas permitirán ordenar los diferentes programas y proyectos. Estos serán evaluados en función de su contribución a los objetivos de líneas definidos durante esta etapa.

**Evaluación de las líneas**

Finalmente, la evaluación de las líneas estratégicas se condiciona tanto por su adecuado planteamiento como por las metas que se plantearon; si éstas de ven satisfechas, podemos hablar de una congruencia entre unas y otras. La completa satisfacción de las metas no impide, sin embargo, rehacer una interpretación y un replanteamiento de las líneas. En un periodo más o menos amplio, pero no que no abarque, por supuesto, la totalidad del trienio de Gobierno municipal, habría que postular nuevamente las líneas para exhibirlas dentro de la dinámica del trabajo cotidiano.

Las líneas pertenecen, solamente enunciadas, al ámbito de la teoría del Municipio, pero cuentan con la capacidad de adaptarse a la realidad práctica. Si estas líneas se vieran insatisfechas en la concreción de los hechos, habría la necesidad de formularlas de nuevo.

Los mecanismos de evaluación de las líneas varían de acuerdo al área de atención pública. Por ejemplo, son diferentes los parámetros de medición del desarrollo cultural que los de desarrollo económico. Para implementarlos, es necesaria la presentación de los problemas o solicitudes, el seguimiento de ellos y un resumen previo de la situación en su conjunto; al final, se determinan los parámetros de medición del desarrollo obtenido.

Presentamos enseguida las líneas estratégicas de esta administración municipal, acompañadas de las propuestas ciudadanas que se recibieron por medio de la instrumentación de los métodos de participación ciudadana detalladas en el capítulo del diagnóstico:

**1. Municipio con visión de largo plazo**

Asegurar que los proyectos y programas tengan un impacto a largo plazo en la ciudadanía y al interior del Ayuntamiento, así como en la infraestructura de la ciudad:

- Creación de nuevos estacionamientos en la periferia del centro histórico; promover algunas calles peatonales.
- Plazas y jardines, restauración de banquetas y fachadas toldos y anuncios, cableado subterráneo.
- Certificar con la norma ISO todas las áreas del municipio, incluyendo tesorería, agua potable, turismo, limpieza, etc.
- Concluir el Plan Luz de Morelia y desarrollar el esparcimiento de los visitantes complementario a las actividades y eventos culturales como puede ser: una vida nocturna bien cuidada y planeada.
- Desarrollo de un proyecto de turismo cultural con miras a la celebración del II centenario de la independencia en Valladolid-Morelia en el 2010.
- Optimizar la relación entre la Fundación para la Calidad Total en Michoacán y el sector oficial.
- Coordinación con Tarímbaro para dignificar entrada a Morelia (Col. Los Ángeles).
- Creación de anteproyecto de Ley Municipal de Turismo.
- Promoción de la ciudad como sede para congresos.
- Atracción de inversiones en materia turística.
- Implementación del programa de certificación de calidad ambiental turística en el sector.
- Vincular los programas y proyectos de educación para adultos del INEA a los diferentes programas de la Dirección de Participación Social adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Morelia, en donde se propone que; el programa de estímulos a la educación para evitar la deserción escolar y el programa Desarrollo Humano y Oportunidades, condicione el beneficio de la beca mensual y los apoyos del programa oportunidades, a la participación en la educación básica de parte de los padres de los niños.
- Solicitar la apertura de bodegas que aseguren el abasto de fertilizante, que el Ayuntamiento intervenga para gestionar los apoyos Procampo y lleguen en tiempo.
- Llevar a cabo un programa orientado al rescate de los edificios coloniales, monumentos y lugares históricos (así se trate de la casa natal de Agustín de Iturbide, en la calle Valladolid, porque necesariamente forma parte de nuestra historia), para impedir que desaparezcan, se deterioren o continúen destinándose a actividades que no sean las de dignificarlas.

**2. Eficacia y eficiencia**

Reestructurar funcional y operativamente la administración para ofrecer servicios públicos y programas de calidad integral:

- Tener gente capacitada en cada uno de los sectores que atiendan con calidez y eficiencia al visitante o al ciudadano.
- Vigilancia de centros nocturnos (cierre y venta de productos); en trámites oficiales, atención al público y al cliente, capacitación y actualización de servidores públicos.
- Se logra mediante la selección concreta de colaboradores en todas y cada una de las dependencias municipales.
- Lograr la eficiencia en todos los servicios.
- Reglamentar a los diferentes prestadores de servicio para que los servicios sean de calidad y se apliquen recomendaciones

- a quien no se apegue al reglamento.
- Dar espacios a la ciudad y a los visitantes para que su estancia sea larga, placentera y segura. Estacionamientos en el centro histórico.
- Programa institucional de capacitación.
- Automatización del encendido y apagado de las fuentes de la ciudad con la instalación de *timers*.
- Difusión de campañas educativas y orientación sobre las ventajas de la esterilización y la responsabilidad de tener una mascota, a través de la prensa.
- Capacitación adecuada teórico-práctica para su erradicación y en una asesoría técnica permanente en las parcelas no en las oficinas de gobierno.
- Apoyo jurídico a través del Ayuntamiento, que les permita realiza los trámites correspondientes ante las instancias federales.
- Vigilancia constante y efectiva para el manejo y la conservación del bosque, apoyos económicos y técnicos por parte del gobierno (capacitación, maquinaria y equipo), campañas permanentes de supervisión del bosque por habitantes de la tenencia y gobierno.
- Analizar y mejorar la distribución del agua que nace en los manantiales de algunas tenencias.
- Vigilancia de las autoridades forestales.
- Campañas del DIF para prevenir conductas, talleres culturales y canchas más cercanas a las comunidades.

### 3. Desarrollo turístico

Promover las inversiones y proyectos necesarios para convertir al Municipio de Morelia en uno de los centros turísticos más importantes a escala nacional e internacional:

- Que todas las actividades de ingreso-salida de turistas a (sic) y su atención dentro del territorio municipal son de interés del H. Ayuntamiento de Morelia, por las consecuencias que para la vida de la ciudad y sus tenencias acarrearán.
- Que el éxito de Morelia en la competencia turística nacional y mundial, depende, en forma directamente proporcional, del nivel de desarrollo de la cultura turística de la población moreliana y del sector que de ella se dedica a los servicios turísticos.
- Que una infraestructura turística altamente desarrollada y/o un gran atractivo turístico, puestos en acción en el mercado por una comunidad con cultura turística pobre, está destinada, tarde o temprano, al fracaso en la competencia nacional y mundial.
- Promoción de tenencias de Morelia como atractivo ecoturístico con proyectos apegados a una cultura ambiental.
- Lograr la unidad de asociaciones de guías.
- Módulos de atención a la ciudadanía.
- Apoyo a empresas para desarrollar proyectos sustentables al turismo.

### 4. Seguridad pública:

Desarrollar, evaluar e implementar programas que permitan tener un municipio más seguro, reduciendo índices delictivos y garantizando la tranquilidad de la sociedad:

- Municipalización de la policía.
- Que se capacite periódicamente a la policía turística y que el perfil esté requisitado por una carrera técnica relacionada con la actividad turística.
- Eficientar el servicio de la policía de barrio en estrecha coordinación con los jefes de manzana.
- Vigilancia en áreas más visitadas por el turismo y la ciudadanía.
- Capacitación al personal de seguridad y tránsito.

### 5. Municipio que escucha y resuelve

Ser un Gobierno que fomente la participación ciudadana a través de redes y enlaces que ayuden a enfocar la tarea dentro de la administración:

- Mostrando reglas claras, equitativo, administrativo, honesto.
- Ser exigentes en las autorizaciones para fraccionar en reservas ecológicas, que obligue a plantar 20 árboles por cada uno que se derribe.
- Crear y/o fortalecer la infraestructura para las personas discapacitadas, con una campaña de concientización de la ciudadanía.
- El cumplimiento de la preservación de casonas y edificios coloniales.
- Eficientar la limpieza de calles y ríos que atraviesan la ciudad.

- Programa de apoyo para grupos sociales marginados.
- Fomentar la cultura de la limpieza.
- Incremento de seguridad pública municipal y vigilancia nocturna.
- Coordinación con el Consejo para el Diálogo de los sectores productivos.
- Reducir de manera efectiva y permanente el número de ejemplares pertenecientes a la fauna domestica que se encuentra en la vía pública en el municipio de Morelia.
- Apoyo urgente para la presencia de la plaga del chapulín con capacitación especializada a productores en las parcelas.
- Apoyo para la adquisición y distribución de los agroquímicos (asegurar la disposición de los insumos y mejorar los precios en el mercado).
- Apoyo para la infraestructura y el equipo (sistema de riego), asesamiento técnico especializado (hidroagrícola).
- Educar en valores desde la familia, y acompañar con campañas del DIF Municipal para atenuar éste problema con la colaboración de la comunidad.
- Programa de limpieza en el primer cuadro de la ciudad (Centro Histórico) principalmente dentro de los portales.

## 6. Ordenamiento urbano

Respetar el plan de ordenamiento urbano, asegurando un ordenamiento planeado ordenado del Municipio:

- Sincronización de semáforos, estacionamiento en el centro histórico, agilizar entradas y salidas de la ciudad, «Macro estacionamiento» en la antigua central de autobuses.
- Construcción de la vía hacia el aeropuerto en conjunto con el Gobierno Federal.
- Reordenamiento de circulación vehicular en todo el municipio.
- Construcción de pasos a desnivel en cruces de vía férreas.
- Revisión de la vialidad a fin de que fluya el tráfico.
- Retomar la elaboración de las reglas que regulen la operación de los tranvías en la zona urbana de la ciudad de Morelia.
- Estacionamientos para ascenso y descenso de turistas que utilizan el Tranvía.
- Programa de habitabilidad en el Centro Histórico de Morelia que promueva y garantice la permanencia y arraigo de la población en esa área urbana.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano y en especial la actualización del programa parcial del Centro Histórico de Morelia.
- Trabajar más en las vialidades de Morelia.
- Mejorar el transporte público en el municipio para que se ofrezca un trato cordial y traslado placentero a los usuarios.
- Desarrollar plan del ferrocarril turístico Morelia-Pátzcuaro-Uruapan.
- Impulsar la construcción del puente del ferrocarril.
- Integración didáctica cultural de las áreas verdes del Centro Histórico de Morelia.
- Sistema municipal de insumos orgánicos para las áreas verdes de Morelia.
- Red de parques urbanos para la cultura ecológica.
- Reverdecimiento del norte urbano de Morelia.
- Conservación y mantenimiento de áreas verdes de Morelia.
- Rehabilitación de la vitapista localizada en el camellón central del Periférico Paseo de la República.
- Llevar a cabo campañas de reforestación de la ciudad.
- Mejoramiento del Trébol (distribuidor vial) del Periférico Paseo de la República a la altura del Estadio Morelos.
- Nodo Vial Tres Constituciones.
- Reubicar las oficinas gubernamentales que se encuentran en el primer cuadro de la ciudad, y que normalmente ofrecen servicios al público y/o en ventanilla.
- Reforestación urbano-paisajística de la Plaza Valladolid (San Francisco).
- Integración urbano-paisajística de los nodos viales del Paseo de la República.
- Potenciación de las áreas verdes de la interfase rural-urbana del municipio de Morelia.
- Programa comunitario de mejoramiento de áreas verdes «Vamos los que podamos.... y plantamos».
- Reforestación de las microcuencas del municipio.
- Infracionar a la ciudadanía con apego al reglamento en caso de violación del mismo.
- Reordenar la vialidad de acceso y salida de las comunidades.
- Reubicar a los estudiantes que habitan en los edificios coloniales.

## 7. Desarrollo económico

Promover el desarrollo económico del Municipio de Morelia a través del fomento a la creación de empresas, proyectos productivos e inversiones que aseguren los niveles de bienestar que merece la sociedad moreliana:

- Crear estímulos a las personas y empresas que deseen invertir en Morelia.
- Apoyo para prestadores turísticos acreditados y capacitados.
- Proyecto de inversionistas.
- Proyecto productivo de cría casera de gallinas, que les permitiría autoemplearse y satisfacer el consumo de ellos y sus familias.
- Capacitación y asesoría especializada, para la atención de los recursos económicos suficientes para el control de la plaga, involucrar a las autoridades sanitarias del Gobierno Federal y organización y participación del campesino.
- Apoyos de programas federales y estatales (Alianza Contigo).
- Realizar esquemas de comercialización y mejore su actitud de atención con los campesinos.
- Autoempleo a través de los proyectos productivos.
- Apoyo económico del gobierno a través de programas para el mejoramiento de vivienda rural.
- Capacitación para mejorar técnicas de producción y de comercialización.

#### **8. Gobierno humanista:**

Ser un gobierno socialmente sensible a los reclamos de nuestro municipio y con enfoque humano. Asimismo, es nuestro compromiso el rescate y el fortalecimiento de nuestros activos y pasivos culturales:

- Proporcionar puntualmente la agenda de actividades del conservatorio para su difusión entre los turistas, buscando darles una opción de diversión y entretenimiento cultural y de calidad.
- Participar en los principales festejos de la ciudad como representantes culturales del municipio.
- Mantener un crecimiento equilibrado del desarrollo turístico, actividades recreativas para el turismo, recuperar los módulos de información para seguir promoviendo Morelia; Plan de capacitación agresivo y permanente, mantener abiertos los museos el fin de semana y cerrar lunes etc.
- Elevar el nivel de desarrollo de la cultura turística de la población moreliana y de sus servidores turísticos debe ser parte fundamental del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.
- El sector de los servidores turísticos. Continuar también aquí con la campaña de sensibilización, con recorridos turísticos y con cursos de capacitación.
- Centro Recreativo y Cultural en el Bosque Cuahutémoc, abrir museos en todas las casas que están en el predio. Marcar el Bosque con rutas temáticas.
- Crear una cultura de atención a las personas con discapacidad, adecuando y creando la infraestructura y que la ciudadanía ceda el paso a los discapacitados.
- Invertir en la comercialización con respecto a las tradiciones y fiestas de la actividad cultural y crear un patrimonio intangible que sea complementario a los eventos culturales y fortalecer los existentes.
- Impulsar y capacitar con cursos en todos los sectores de comunicación cultural y servicios.
- Difusión de programas artísticos y culturales.
- Señalamientos nomenclatura claros, colocados bajo consultas consensadas del turismo con visitantes y empresas de servicios al turismo.
- Programas de desarrollo familiar, deportivo, cultural.
- Difundir: nueva cultura laboral, competitividad y calidad.
- Fortalecimiento al municipio en materia de regulación (guías, transportadoras, vialidades, señalética).
- Programa de apoyo para el DIF Municipal para crear jornadas de información y capacitación a nivel familiar y de organizaciones, participación activa y constante de la policía y a la terminación de espacios deportivos.
- Investigación y diagnóstico permanente de la situación económica, social, cultural, educativa y de salud de los pueblos indígenas del municipio.
- La creación de un corredor turístico para la zona norte del municipio, que promoció de manera especial las tenencias de Capula y Teremendo; sus días festivos, tradiciones y producción artesanal si la hubiera.
- Talleres artesanales que rescaten la vieja tradición de los curtidores en la tenencia de Teremendo.
- Crear un Museo Etnográfico dedicado exclusivamente a difundir los valores de la cultura purépecha. Impulsar espacios comerciales a los productores de artesanías en la capital moreliana y ferias nacionales y extranjeras.
- Crear un área específica de atención directa a este sector que es originario de Morelia o que por razones diversas ha migrado de otros municipios o estados a esta ciudad capital.
- Reforzar la seguridad pública en la zona norte, así como los diversos servicios municipales.

#### **Prioridades del gobierno Municipal 2005-2007**

#### **Seguridad pública:**

- Municipalización de Policía y Tránsito.

- Combate al alcoholismo y la drogadicción.

**Desarrollo económico:**

- Capacitación a los empleados de las empresas prestadoras de servicios al turismo.
- Proyecto Municipal de Ecoturismo.
- Estrategia trienal de eventos turísticos y culturales.
- Incubadora de empresas.
- Proyectos productivos en las tenencias.

**Agua:**

- Planta de tratamiento de aguas residuales
- Aumento y eficiencia de la red de distribución.
- Eficiencia y actualización del sistema de facturación.
- Entubamiento de aguas residuales.

**Manejo y gestión de residuos:**

- Relleno sanitario.
- Reciclaje de desperdicios.

**Atención del crecimiento urbano:**

- Regularización de asentamientos.
- Plan integral de vialidades.
- Semaforización *inteligente*.
- Reordenamiento del servicio de transporte público.
- Instituto Municipal de la Vivienda.

**Mejoramiento de la imagen urbana:**

- Plan Luz del Centro Histórico.
- Incremento de pavimentaciones.
- Incremento de alumbrado.
- Mantenimiento de parques y reforestación.
- Ciudad limpia.
- Plan de Vialidad.
- Planes parciales del Instituto Municipal del Desarrollo Urbano de Morelia.

**Desarrollo social:**

- Mejores programas de deporte, cultura y recreación.
- Mejoramiento de las escuelas.
- Implementación del «Centro del Saber» en varios puntos del municipio.
- Nuevo panteón municipal.
- Caminos rurales.
- Organización y participación sociales.
- Atención a grupos vulnerables.
- Nuevo rastro municipal.

**Gobierno confiable, organizado y participativo:**

- Sistema de planeación municipal.
- Actualización catastral.
- Actualización de los reglamentos.
- Transparencia administrativa.
- Gobierno electrónico.
- Gobierno eficiente.

**4. Ingresos, programa operativo, refrendos y egresos**

Relación del presupuesto de ingresos, el programa operativo anual del 2005, los refrendos (obra no terminada en el ejercicio anterior que se programa para ser concluida durante la presente administración) y el presupuesto de egresos.



## Presupuesto de ingresos

Concepto		Total
<b>4101</b>	<b>Im puestos</b>	
	Im puesto predial	80,000,000.00
	Adquisición de bienes inmuebles	18,000,000.00
	Espectáculos públicos	2,730,000.00
	25% adicional al fomento educativo	24,500,000.00
	Lotes baldíos, sin bardear	1,300,000.00
	Rifas, loterías, concursos o sorteos	500,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>127,030,000.00</b>
<b>4102</b>	<b>Derechos</b>	
	Ocupación de la vía pública y servicios de mercados	4,000,000.00
	Licencias municipales	8,000,000.00
	Licencias por anuncios publicitarios	6,000,000.00
	Lic. de edificación, reparación o restauración de fincas	12,000,000.00
	Servicios de alumbrado público	47,000,000.00
	Expedición de certificados, títulos, copias, leg. de firmas	700,000.00
	Servicio de panteones	3,000,000.00
	Servicios de rastro	3,050,000.00
	Servicios urbanísticos	6,050,000.00
	Por servicios de aseo público	200,000.00
	Por servicios de administración pública	-
	Por servicios de control canino	100,000.00
	Reparación de la vía pública	-
	Por servicios de protección civil	1,300,000.00
	Servicios de parques y jardines	200,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>91,600,000.00</b>
<b>4103</b>	<b>Contribuciones especiales</b>	
	Aportación de mejoras	500,000.00
	Aportación de particulares, fondo III	400,000.00
	Aportación de particulares, fondo IV	150,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>1,050,000.00</b>

Concepto		Total
<b>4104</b>	<b>Productos</b>	
	Enajenación de bienes muebles e inmuebles	500,000.00
	Arendamiento de bienes muebles e inmuebles	-
	Rendimiento del capital	5,000,000.00
	Otros productos	25,000.00
	Venta de formas valoradas	100,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>5,625,000.00</b>
<b>4105</b>	<b>Participaciones</b>	
	Fondo general de participaciones	131,935,684.00
	Fondo de fomento municipal	60,216,453.00
	Tenencia y uso de vehículos	7,681,830.00
	I.E.P.S.	3,556,941.00
	Impuesto sobre automóviles nuevos	2,858,358.00
	Loterías, rifas, sorteos y concursos	150,765.00
	<b>Subtotal</b>	<b>206,400,031.00</b>
<b>4106</b>	<b>Aprovechamientos</b>	
	Honorarios y gastos de ejecución	1,300,000.00
	Recargos	5,000,000.00
	Multas	11,000,000.00
	Reintegros por responsabilidades	-
	Donativos a favor del municipio	38,126,000.00
	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	30,000.00
	Recup. de costos por adju. de cont. de obras públicas	400,000.00
	Supervisión de espectáculos públicos	140,000.00
	Otros no especificados	47,356,782.03
	<b>Subtotal</b>	<b>103,352,782.03</b>
Concepto		Total
<b>4107</b>	<b>Fondo de aportaciones federales</b>	
	Infraestructura social municipal	49,935,284.00
	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento	161,105,596.00
	Transferencias federales	27,417,442.00
	Transferencias estatales por convenio	48,654,417.00
	Reprogramación de saldos finales	20,842,633.08
	<b>Subtotal</b>	<b>307,955,372.08</b>
<b>4108</b>	<b>Ingresos extraordinarios</b>	
	Reprogramación de saldos finales del ejercicio 2004	-
	Por financiamientos flotantes	24,612,212.00
	<b>Subtotal</b>	<b>24,612,212.00</b>
	<b>Total</b>	<b>867,625,397.11</b>

Programa operativo 2005

Upp	Dependencia municipal responsable	Clave Prog.	Nombre del programa y subprograma	Obras	Unidad medida	Inversión			
04	Secretaría del Ayuntamiento	U9	<b>Definición y conducción de la planeación</b>						
			Servicios	1	Informe	1,288,125			
07	Secretaría de Desarrollo Social	SJ	<b>Infraestructura educativa</b>						
			Construcción	1	Escuela	250,000			
			Aportación municipal para el Programa Escuelas de Calidad	1	Proyecto	3,450,000			
		SL	<b>Infraestructura Deportiva</b>						
			Rehabilitación	3	Unidad deportiva	5,400,000			
		SO	<b>Infraestructura de Salud</b>						
			Rehabilitación	1	Centro	100,000			
			Equipamiento	1	Clinica	700,000			
		SS	<b>Asistencia Social y Servicios Comunitarios</b>						
			Desarrollo comunitario	2	Acción	4,546,824			
TB	<b>Mujeres</b>								
	Apoyos diversos	1	Acción	3,000,000					
		U9	<b>Definición y conducción de la planeación</b>						
			Administración (operación de programas y convenios con el Estado y la Federación)	1	Informe	1,200,000			
						18,646,824			
08	Secretaría de Obras Públicas	S5	<b>Protección y preservación ecológica</b>						
			Apoyos diversos (acciones, Programa Hábitat 2005: ordenamiento del territorio y equipamiento ambiental)	1	Acción	1,600,000			
		SC	<b>Agua Potable</b>						
			Construcción	19	Metros	3,511,851			
			Rehabilitación	3	Metros	498,000			
			Ampliación	2	Metros	500,000			
			Equipamiento	1	Sistema	100,000			
		SD	<b>Alcantarillado, Drenaje y Letrinización</b>						
			Construcción	45	Metros	7,846,600			
			Estudios y proyectos (aportación municipal para convenir programas de protección de centros de población y APAZU)	1	Proyecto ejecutivo	12,787,641			
			Rehabilitación	1	Metros	122,168			
			Ampliación	5	Metros	1,104,000			
		SE	<b>Urbanización Municipal</b>						
			Construcción			199	Informe	570,500	
								Metros cuadrados	27,582,640
								Metros	151,240
								Módulo	20,948
								Plaza	312,246
							Puente	757,455	
			Rehabilitación			8	Kilómetros	1,535,000	
						Metros cuadrados	5,128,640		
						Metros	131,500		
Conservación				5	Metros cuadrados	12,674,124			
						Metros cúbicos	4,699,605		
Reconversión			2	Obra	400,000				
Espacios recreativos			3	Metros cuadrados	176,400				
					Salón	180,000			
				Unidad	30,000				
Obras diversas			1	Apoyo	1,450,000				

Upp	Dependencia municipal responsable	Clave Prog.	Nombre del programa y subprograma	Obras	Unidad de medida	Inversión	
08	Secretaría de Obras Públicas	SG	Electrificación				
			Urbana	19	Metros	1,010,661	
					Poste	17,443	
					Red	35,000	
					Servicio	35,000	
					Transformador	1,433,343	
		Rural	4	Red	80,000		
		Transformador		486,575			
		SJ	Infraestructura Educativa				
			Construcción	85	Anexo	3,429,280	
					Apoyo	500,000	
					Aula	6,682,079	
					Cancha	966,906	
					Metros cúbicos	85,263	
					Metros	685,000	
					Módulo	172,000	
					Patio	181,000	
					Sanitarios	44,800	
		Taller	335,000				
		Rehabilitación	3	Anexo	226,518		
		Equipamiento	12	Metros cuadrados	27,532		
		SL	Infraestructura Deportiva				
			Construcción	11	Cancha	1,751,717	
					Metros cuadrados	29,780	
					Metros	110,900	
		Rehabilitación	1	Unidad	50,000		
		SO	Infraestructura de salud				
			Construcción	1	Cancha	35,000	
		SS	Infraestructura de salud				
			Construcción	1	Anexo	181,000	
					Módulo	202,000	
			A asistencia Social y Servicios Comunitarios				
			Nutrición, alimentación y salud	8	Anexo	145,306	
					Centro	2,000,000	
					Guardería	540,000	
			Módulo	3,450,000			
		A asistencia social a la niñez	1	Edificio	33,734		
		A asistencia social a la senectud	1	Metros cuadrados	417,219		
		Desarrollo comunitario	3	Anexo	47,193		
				Aula	181,000		
		Apoyo	405,105				
		ST	Apoyos diversos	1	Metros cuadrados	44,608	
			A basto y Comercialización				
		TE	Rehabilitación	1	Capital	10,500	
			Fomento Turístico				
		U9	Infraestructura	1	Metros cuadrados	780,000	
			Definición y Conducción de la Planeación				
UB	Estudios y proyectos	1	Proyecto	4,000,000			
	Administración	3	Informe	14,359,468			
	Camino Rural						
UE	Construcción, acciones del Programa Hábitat 2005: equipamiento urbano e imagen de la ciudad.	6	Kilómetros	21,780,071			
			Metros cuadrados	1,837,411			
			Puente	661,767			
			Reconstrucción	911,818			
Conservación	22	Kilómetros	6,463,950				
		Metros cuadrados	273,514				
UE	Sitios Históricos y Culturales						
	Construcción, acciones del Programa Hábitat 2005: equipamiento urbano e imagen de la ciudad.	6	Acción	10,333,334			
			Metros cuadrados	3,565,643			
Obra			3,300,000				

Upp	Dependencia municipal responsable	Clave Prog.	Nombre del programa y subprograma	Obras	Unidad de medida	Inversión		
09	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	S6	<b>Residuos Sólidos</b>					
			Construcción	1	Toneladas	600,000		
					Recolección	1	Equipo	100,000
		SC	<b>Agua Potable</b>					
			Rehabilitación	1	Metros	150,000		
		SD	<b>Alcantarillado, Drenaje y Letrinización</b>					
			Rehabilitación	1	Coladeras	140,000		
		SE	<b>Urbanización Municipal</b>					
			Construcción	11	Arbotante	1,175,048		
					Fuentes	280,000		
					Gavetas	2,990,000		
					Metros cuadrados	1,826,960		
					Metros cúbicos	1,300,000		
						Subestación	368,000	
			Rehabilitación	15	Fuentes	334,000		
					Horno	250,000		
					Metros cuadrados	3,843,900		
					Poste	733,173		
			Conservación	6	Hectáreas	1,899,144		
					Facturación del consumo	38,586,754		
					Lotes	1,500,000		
					Metros cuadrados	578,386		
		Metros			300,000			
		Reconversión	15	Alumbrado	20,000			
				Arbotante	365,598			
				Metros	280,000			
				Poste	2,411,906			
Subestación	610,129							
SL	<b>Infraestructura Deportiva</b>							
	Construcción	1	Alumbrado	45,000				
ST	<b>Abasto y Comercialización</b>							
	Construcción	5	Metros cuadrados	2,293,000				
			Ampliación	1	Metros cuadrados	1,500,000		
U5	<b>Saneamiento</b>							
	Construcción	1	Proyecto ejecutivo	3,800,450				
U9	<b>Definición y Conducción de la Planeación</b>							
	Estudios y proyectos	1	Estudio	600,000				
	Servicios	2	Lote	23,393,237				
						92,274,685		
10	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	S5	<b>Protección y Preservación ecológica</b>					
			Áreas protegidas	4	Programas	109,288		
					Hectáreas	98,784		
			Protección y conservación	4	Hectáreas	135,000		
					Programas	36,800		
					Taller	60,000		
			Control de contaminación	1	Curso	15,000		
			Ayudas diversos	1	Curso	60,000		
TK	<b>Regularización de Tenencia de la Tierra</b>							
	Conservación	1	Programa	148,200				
						663,072		

Upp	Dependencia municipal responsable	Clave Prog.	Nombre del programa y subprograma	Obras	Unidad de medida	Inversión	
11	Secretaría de Fomento Económico	3J	Promoción Económica				
			Promoción	2	Promocional	300,000	
					Curso	397,820	
			Infraestructura	1	Obra	500,000	
		S5	Protección y Preservación ecológica				
			Áreas protegidas	1	Equipo	100,000	
		TB	Mujeres				
			Proyectos productivos	1	Metros cuadrados	20,000	
		TF	Fomento a la Producción				
			Fomento agrícola	9	Equipo	171,000	
					Hectáreas	225,000	
					Kilogramos	60,000	
					Molino	144,000	
					Programa	1,000,000	
					Vivero	469,359	
	Fomento Pecuario	1	Cabeza	401,000			
TH	Desarrollo de Áreas de Temporal						
	Área temporal	1	Obra	1,150,970			
TI	Protección de Áreas y Cauces Federales						
	Producción de planta	1	Metros cúbicos	523,376			
TJ	Infraestructura Pecuaria						
	Fomento agrícola	2	Estanque	100,000			
			Bultos	450,000			
				6,012,525			
12	Secretaría de Turismo		Fomento a la Cultura				
		DL	Circuitos culturales	4	Eventos	1,444,808	
			Festivales	6	Eventos	2,140,000	
					Festivales	450,000	
			Ayodos diversos	1	Eventos	300,000	
			Fomento Turístico				
		TE	Promoción		8	Ayodo	350,000
						Eventos	683,021
						Millar	1,300,000
						Programa	850,000
						Promocional	2,000,000
						Video	300,000
	Infraestructura	1	Unidad	1,500,000			
	Estudios y proyectos	1	Proyecto	650,000			
	Capacitación	1	Curso	1,200,000			
UE	Sitios Históricos y Culturales						
	Restauración	1	Obra	3,500,000			
				16,667,829			
15	Comité de Planeación y Desarrollo Municipal	U9	Definición y Conducción de la Planeación				
			Estudios y proyectos	2	Programa	2,000,000	
			Administración	1	Informe	2,500,000	
					4,500,000		
16	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia	U9	Definición y Conducción de la Planeación				
			Estudios y proyectos	3	Informe	1,200,109	
					1,200,109		
20	Coordinación del Centro Histórico	DL	Fomento a la Cultura				
			Ayodos diversos	3	Programa	99,996	
					Proyecto	20,000	
			Tokios de anuncios	21,485			
					141,480		
				639		319,861,344.16	



## Refrendos

No.	No. de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra , acción y/o servicio	Total
1	639	M orelia	M orelia	D iagnóstico de los colectores delR ío G rande de M orelia	20,832,592.00
2	640	República	C ol.6 de Junio	C onstrucción de las coladeras y las cunetas para el agua pluvial	80,000.00
3	641	República	C ol. Prados Verdes	Red pluvial y cárcam o , Prados Verdes	355,545.98
4	642	República	C ol. Tres Puentes	C onstrucción y equipam iento del cárcam o en la C ol. Tres Puentes	1,650,143.73
5	643	A técuaro	C om . A técuaro	A poyo para la construcción de los baños de la casa e jidal	35,007.52
6	644	Chiquim itío	C om . Jerécuaro	D iversas obras de rehabilitación de áreas comunes com o la escuela y otros	13,690.00
7	645	Independencia	C ol. Agustín Arriaga Rivera	A poyo para concluir pavim entación de la calle José M anuel de H errera	71,120.00
8	646	Independencia	C ol. Balcones de M orelia	R ehabilitación del área verde	50,000.00
9	647	Jesús del Monte	C om . Jesús del Monte	A poyo para la pavim entación de las calles en la 1ª Privada José M a. M orelas	126,000.00
10	648	Jesús del Monte	C om . Tumbisca	A poyo con m aterial para el centro com unitario	50,000.00
11	649	M orelia	C om . Puerto de Buenavista	A poyo para la construcción de las banquetas del jardín de niños	50,000.00
12	650	M orelas	C om . M orelas	A poyo para tem inar la pavim entación de la calle D espedida de Indaparapeo	22,500.00
13	651	República	C ol. M auricio M artínez Solano	C ontinuación de la construcción del auditorio	780,000.00

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra ,acción y/o servicio	Total
14	652	República	Col.6 de Junio	Apoyo para la construcción de Salón de Usos Múltiples.	175,086.59
15	653	República	Col.ElParaíso	Apoyo para la pavimentación de la calle Unión	88,500.00
16	654	República	Col.Industrial	Apoyo para la pavimentación en la calle Juan Álvarez	44,714.82
17	655	República	Col.Lago II	Apoyo para la pavimentación de la calle Laguna Agua Grande	65,000.00
18	656	República	Col. Wenceslao Victoria (Tierra y Libertad)	Iluminación de la unidad deportiva, 1 tramo	50,000.00
19	657	Revolución	Col.Ampl. Clara Córdova	Apoyo para pavimentación de la calle Rafael Méndez	120,000.00
20	658	Revolución	Col.Clará Córdova	Construcción de un desayunador vecinal	12,106.32
21	659	Revolución	Col.Rincón del Punhuato	Terminación de la construcción del salón de usos múltiples	245,023.15
22	660	San Miguel del Monte	Com .San Miguel del Monte	Apoyo con material para centro comunitario	50,000.00
23	661	San Miguel del Monte	Com .San Miguel del Monte	Apoyo para la pavimentación de 1 cuadra	6,102.00
24	662	Santa María de Guadalupe	Com .El Durazno	Apoyo para la pavimentación de 1 calle	100,000.00
25	663	Tacúcuaro	Com . Cuanañillo	Construcción de un salón de usos múltiples, primer etapa	119,004.20
26	664	Tacúcuaro	Com . Tacúcuaro	Apoyo para la terminación de la barda del panteón	10,720.00

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra , acción y/o servicio	Total
27	665	Tacúcuaro	Com . Tacúcuaro	A poyo para pavim entación calle Francisco I.M adero	118,600.00
28	666	Terem endo de los Reyes	Com . Tzintzím acato Chico	D iversas obras de rehabilitación de áreas comunes com o escuela y otros	20,000.00
29	667	Capula	Com . Capula	A m pliación de la electrificación de la calle Priv . Sor Juana Inés de la Cruz	25,376.11
30	668	Revolución	Col. Unidad Satélite	Introducción de la red eléctrica	80,000.00
31	669	Revolución	Col. Francisco Javier Clavijero	A poyo para construcción de la biblioteca	150,000.00
32	670	San M iguel del Monte	Com . Torrecillas	A poyo para la term inación de la aula	50,000.00
33	671	Santiago U ndam eo	Com . Joya de Buenavista	A poyo para la construcción de un aula para la escuela Prim aria	35,000.00
34	672	Santiago U ndam eo	Com . Joya de la Huerta	A poyo para rehabilitación de la escuela Prim aria Benito Juárez	8,603.48
35	673	Santiago U ndam eo	Com . Nueva Florida	A poyo para la rehabilitación de la escuela M elchor O cam po	4,738.69
36	674	República	Col. W enceslao Victoria (Tierra y Libertad )	Continuación de la unidad deportiva (cancha de fútbol rápido y term inación de otras instalaciones)	436,346.33
37	675	Terem endo de los Reyes	Com . Terem endo de los Reyes	C onstrucción de una cancha usos m últiples, Barrio de Carrillo	6,684.63
38	676	Tacúcuaro	Com . Tacúcuaro	Term inación de la construcción del anexo de la clínica	20,000.00

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra, acción y/o servicio	Total
39	677	M orelia	M orelia	Program a de apoyo para recolectores y com erciantes	520,880.00
40	678	Terem endo de Los Reyes	Com .La Alberca	D esarrollo turístico	783,153.57
41	679	M orelia	M unicipio	A cciones de A lianza para elC am po	319,499.70
42	680	M orelia	M orelia	L im pieza y desazolve del R ío G rande	6,505,749.58
43	681	Independencia	Fracc. Libertad	A decuación de obra civil y equipam iento delcárcam o deldren Barajas (cárcam o y equipam iento )	1,227,392.59
44	682	M orelia	Col.A mpl.El Porvenir	C onstrucción y equipam iento del cárcam o R iva Palacio FFCC	1,139,593.82
45	683	M orelia	Com .San Juanito Itzícuarro	Increm ento de la capacidad de bom beo en elcárcam o de bom beo deldren Los Itzícuaros	875,190.11
46	684	República	Col.Carlos Salazar	C onstrucción y equipam iento de cárcam o de bom beo en eldren Carlos Salazar (cárcam o y equipam iento )	1,750,380.28
47	685	República	Col.E jidal Tres Puentes	C onstrucción y equipam iento delcárcam o de bom beo en eldren M ora Tovar (cárcam o Y equipam iento )	1,901,553.36
48	686	Santa M aría de Guido	Col.A gustin A rriaga R ivera	C onstrucción y equipam iento delcárcam o de bom beo en eldren A rroyo de Tierras	1,463,961.13
49	687	Chiquim itío	Com . Jerécuarro	A poyo para la rehabilitación de diversas áreas com unes y escuelas	170,000.00

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra , acción y/o servicio	Total
50	688	M orelia	Col.Centro H istórico	Ilum inación artística del acueducto e inm ueble de la Prim era Iglesia Bautista	3,639,999.55
51	689	Capula	Com .Capula	A poyo con cem ento para la pavim entación de la calle D iego de Basalenque	60,000.00
52	690	M orelia	M orelia	Reparación de las vialidadesm arginalesdel río	309,000.00
53	691	Capula	Com .Capula	A poyo con cem ento para pavim entación de la calle H erm enegildo G aleana .	30,000.00
54	692	República	Col.La Soledad	Am pliación delCentro de D esarrollo Com unitario	246,996.00
55	693	Santa M aría de Guido	Col.Lom as delDurazno	Am pliación delCentro de D esarrollo Infantil	75,235.50
56	694	M orelia	M orelia	Rehabilitación de la avenida A cueducto , calle M .H errera y paradero de autobuses.	18,187.83
57	695	Revolución	Col.Lom as delPunhuato	A poyo para pavim entación de la calle U rano	38,000.00
58	696	República	Col.A gustín A rriaga R ivera	C onstrucción delcolector pluvialde la avenida Periodism o	2,500,000.00
59	697	Tiripetío	Com . H erm enegildo G aleana	A poyo para la construcción de un aula , en la escuela Prim aria Lázaro Cárdenas	69,628.83
60	698	Independencia	Col.Indeco Santiagu ito	A poyo para tem inación delSalón de C apacitación	50,000.00
61	699	Independencia	Col. Ignacio López Rayón	A poyo para la pavim entación de la calle M anuelPaz	45,000.00

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / comunidad	O bra, acción y/o servicio	Total
62	700	República	Col.M ariano Escobedo	Apoyo para la rehabilitación de techo de la escuela Prim . M ariano Escobedo (incluye tem inación de aulas)	30,000.03
63	701	M orelia	M orelia	Pago del proyecto ejecutivo de Plan Luz	387,048.00
64	702	República	Col.4 de M arzo	Encofrado de tubería para drenaje pluvial	100,000.00
65	703	M orelia	M orelia	Elaboración de planes rectores de producción y conservación de las m icro cuencas: La M intzita, Río Chiquito y Um écuaro.	112,000.00
66	704	Tiripetío	Com . Yerbabuena	Apoyo para la construcción de barda perim etral del jardín de niños de La Yerbabuena	20,000.00
67	705	M orelia	Col.Centro H istórico	Ilum inación artística de la plaza Valladolid (Sector estatal)	128,976.57
68	706	M orelia	Com .La M intzita	Elaboración del plan de m anejo en la zona de M anantiales en proceso de decretar como área natural protegida a La M intzita	75,000.00
69	708	República	Col.E jidal Tres Puentes	Colector sanitario en la Col.Tres Puentes	405,909.64
70	709	M orelia	M orelia	Colector sanitario Unión, prim era etapa	1,822,033.00
71	711	Revolución	Col.V irrey Antonio de M endoza	Apoyo para la pavim entación del área com ún de la calle Casa de M oneda	11,777.00

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra, acción y/o servicio	Total
72	707	Revolución	C iudad Industrial	E laboración delprogram a de zonificación delárea que com prende elparque urbano ecológico denom inado Fideicom iso de la C iudad Industrialde M orelia	25,000.00
73	710	República	Col.Lucio Cabañas (26 de Julio)	A poyo para la pavim entación de la calle M acutzio	90,000.00
74	712	Revolución	Col. Prim avera	A poyo para term inar la pavim entación de la calle Faisán	30,000.00
75	713	República	Col. W encenslao V ictoria (Tierra y Libertad )	A poyo para la pavim entación de la calle José M aría M ata	20,260.00
76	714	Independencia	Col.V ista Herm osa	A poyo para la pavim entación de la calle D átil	85,000.00
77	715	M unicipio	M orelia	E studio de m anej de aguas pluviales en la zona m etropolitana de M orelia	4,095,510.00
78	716	M orelia	M orelia	Rehabilitación de tuberías delR ío G rande de M orelia	463,746.60
79	717	M orelia	M orelia	Rehabilitación delcolector m arginal izquierdo delR ío G rande de M orelia, tram o Luis M ora Tovar	51,332.44
80	718	M orelia	Com .R ío Bello	C onstrucción de la Planta de Tratam iento de A guas Residuales, R ío Bello	112,060.74

No.	No.de Cabildo / Copladem un	Sector / tenencia	Colonia / com unidad	O bra, acción y/o servicio	Total
81	719	M unicipio	M orelia	C onstrucción de techum bre en la bodega del tiradero m unicipalde basura	80,000.00
82	720	Santa M aría de Guílo	Com .Santa M aría de Guílo	Trabajos de reparación en la unidad deportiva Los Encinos	57,000.00

<b>Total</b>	<b>58,100,261.42</b>
--------------	----------------------



Partida	Descripción	Total
1101	Dietas	5,825,225.00
1103	Sueldo base	129,204,836.00
1202	Sueldo al personal eventual	8,984,564.00
1301	Prima quinquenal por años de servicio	2,732,644.00
1304	Prima dominical	540,425.00
1305	Prima vacacional	4,006,959.00
1306	Gratificación de fin de año	20,104,894.00
1307	Compensación extraordinaria	11,454,568.00
1308	Compensación por servicios adicionales	6,549,383.00
1309	Remuneración por tiempo extra	401,518.00
1404	Cuotas para seguros de vida	739,953.00
1410	Cuotas al IMSS	21,916,000.00
1414	Asistencia médica	232,857.00
1502	Despensa	4,640,045.00
1503	Bono sindical	2,942,076.00
1504	Bono navideño	877,500.00
1506	Estimulo por puntualidad	3,982,077.00
1507	Permisos económicos no disfrutados	312,400.00
1508	Aportaciones al sistema de ahorro	10,718,000.00
1509	Prima de riesgo de salud	98,411.00
1510	Pagos de defunción	458,835.00
1511	Manejo de residuos peligrosos	189,499.00
1512	Apoyo familiar y educativo	5,637,745.00
1513	Apoyos odontológico y oftalmológico	1,348,964.00
1514	Otras prestaciones	8,708,740.00
1516	Estimulo por asistencia	3,288,907.00
1601	Impuesto sobre nominas	3,537,000.00
1805	Impuesto sobre la renta de aguinaldo	3,734,411.00
	<b>Subtotal</b>	<b>263,168,438.00</b>

Partida	Descripción	Total
2101	Materiales y útiles de oficina	1,427,809.00
2102	Material de limpieza	1,806,685.00
2103	Material didáctico	23,990.00
2105	Materiales y útiles de impresión	2,208,369.00
2106	Materiales y útiles para el mantenimiento de	33,587.00
2107	Material para información	291,998.00
2204	Productos alimenticios para el personal	1,374,042.00
2207	Productos alimenticios para animales	23,211.00
2301	Refacciones, accesorios y herramientas	631,822.00
2302	Refacciones y accesorios para bienes	271,823.00
2303	Utensilios para el servicio de alimentación	149,631.00
2304	Refacciones y accesorios para vehículos destinados a servicios públicos	198,472.00
2305	Refacciones y accesorios para vehículos destinados a servicios públicos	201,532.00
2306	Herramientas de trabajo	1,528,650.00
2401	Materiales de construcción	433,001.00
2402	Estructuras y manufacturas	263,029.00
2403	Materiales complementarios	317,063.00
2404	Materiales eléctricos y electrónico	372,458.00
2501	Materias primas de producción	344,830.00
2503	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	49,634.00
2504	Medicinas	300,299.00
2505	Materiales, accesorios y suministros médicos	100,564.00
2506	Materiales para señalamiento	173,382.00
2602	Combustibles para vehículos terrestres y	1,278,340.00
2603	Combustibles para vehículos terrestres y fluviales	2,729,514.00
2604	Lubricantes y aditivos	112,532.00
2701	Vestuario, uniformes y blancos	2,382,089.00
2702	Prendas de protección personal	391,382.00
2703	Artículos deportivos	21,071.00
2901	Mercancías para su comercialización	2,120,680.00
	<b>Subtotal</b>	<b>21,561,487.00</b>

Partida	Descripción	Total
3101	Servicio postal	244,495.00
3102	Servicio telegráfico	4,792.00
3103	Servicio de telefonía convencional	3,378,846.00
3104	Servicio de telefonía celular	585,892.00
3105	Servicio de radiolocalización	14,440.00
3106	Servicio de energía eléctrica	1,388,529.00
3107	Servicio de agua	1,227,371.00
3108	Servicio de telecomunicaciones	47,370.00
3109	Servicios de conducción de señales analógica	504,816.00
3201	Arendamiento de edificios y locales	4,195,627.00
3202	Arendamiento de terrenos	706,116.00
3203	Arendamiento de maquinaria y equipo	725,848.00
3204	Arendamiento de equipo y bienes informático	20,000.00
3205	Arendamientos especiales	662,901.00
3206	Arendamientos de vehículos terrestres, lacustres, etc.	90,800.00
3301	Asesorías asociadas a convenios, tratados, etc.	4,425,920.00
3305	Capacitación	1,578,051.00
3306	Servicios de informática	3,332,000.00
3402	Fletes y maniobras	173,486.00
3403	Servicios bancarios y financieros	355,702.00
3404	Seguros de bienes patrimoniales	1,404,938.00
3407	Otros impuestos y derechos	402,920.00
3409	Patentes, regalías y otros	568,410.00
3411	Servicios de vigilancia	2,603,367.00
3412	Gastos inherentes a la recaudación	551,078.00
3413	Otros servicios comerciales	838,638.00
3414	Fondo de productividad	6,561,200.00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario	307,676.00
3502	Mantenimiento y conservación de bienes	104,833.00
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria, etc.	3,069,125.00
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles, etc.	701,334.00

Partida	Descripción	Total
3505	Servicios de lavandería, limpieza, higiene	202,682.00
3601	Impresiones de documentos oficiales	1,460,060.00
3602	Gastos de propaganda e imagen institucional	4,124,901.00
3603	Gastos de difusión de servicios públicos	3,225,161.00
3604	Publicaciones oficiales para difusión	625,642.00
3605	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites	300,000.00
3802	Gastos de ceremonial y orden social	3,140,702.00
3804	Congresos y convenciones	1,143,660.00
3805	Exposiciones	879,000.00
3806	Espectáculos culturales	3,741,397.00
3807	Otros servicios informativos	338,592.00
3808	Celebraciones oficiales	3,072,216.00
3809	Retribuciones por gastos de representación	1,260,291.00
3810	Retribuciones por labores en campo	6,626,627.00
3811	Pasajes nacionales para servidores públicos	2,327,099.00
3817	Váticos nacionales para servidores públicos.	1,254,248.00
3819	Váticos en el extranjero para servidores públicos.	548,710.00
3820	Gastos de estadía	111,934.00
3901	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	6,000.00
3903	Gastos por responsabilidad civil	290,116.00
	<b>Subtotal</b>	<b>75,455,560.00</b>
4101	Subsidios para operación	8,601,590.00
4102	Ayuda culturales y sociales	2,486,713.00
4104	Subsidios para inversión	4,120,000.00
4105	Subsidios a la prestación de servicios	3,371,800.00
4106	Fomento al deporte	559,000.00
4107	Subsidios para capacitación, becas y estímulos	2,674,400.00
	<b>Subtotal</b>	<b>21,813,503.00</b>

Partida	Descripción	Total
5101	Mobiliario	156,449.00
5102	Equipo de administración	6,336.00
5106	Equipo audiovisual	30,000.00
5204	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	573,943.00
5205	Maquinas y equipo eléctrico y electrónico	7,670.00
5206	Bienes informáticos	3,534,827.00
5501	Herramientas y maquinasherramienta	26,920.00
5704	Edificaciones, terrenos y áreas verdes por donación	35,000,000.00
5902	Otros bienes muebles	584,750.00
	<b>Subtotal</b>	<b>39,920,895.00</b>
6000	Obras públicas	271,657,374.00
6104	Urbanización municipal	13,270,105.00
6108	Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas	8,668,612.00
6110	Infraestructura productiva rural	1,150,970.00
6112	Infraestructura deportiva	5,000,000.00
6116	Promoción económica	6,127,829.00
6120	Protección de áreas y causas	523,376.00
6121	Asistencia social y servicios	1,855,105.00
6123	Definición y conducción de planeación	4,000,109.00
6124	Mantenimiento y servicios en obras	23,171,362.00
6126	Infraestructura básica educativa	3,950,000.00
6201	Energía eléctrica del alumbrado público	38,586,754.00
	<b>Subtotal</b>	<b>377,961,596.00</b>
7105	Fideicomisos para financiamientos al comercio	5,100,000.00
7400	Provisiones para erogaciones especiales	986,602.00
7501	Gastos relacionados con actividades culturales	10,145,184.00
7502	Gastos por servicios de traslado de personas	386,993.00
7503	Funerales	212,868.00
7505	Donativos a instituciones sin fines de lucro	570,401.00



